

Anexo 1: Plano de Zonificación con descripción del peticitorio de cambio de Zonificación.

**A SOLICITUD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA SE REALIZA LA SIGUIENTE PUBLICACIÓN**

<b>NORMATIVA</b>	:	ORDENANZA N° 2086 – MML, ORDENANZA QUE REGULA EL CAMBIO DE ZONIFICACIÓN EN LIMA METROPOLITANA
<b>PROCEDIMIENTO</b>	:	<b>CAMBIO DE ZONIFICACIÓN</b>
<b>UBICACIÓN DEL PREDIO</b>	:	SUBLOTE C, SECCION A, FUNDO CHACARILLA DEL ESTANQUE- SANTIAGO DE SURCO (CON FRENTE EN JR. MONTERREY)
<b>REQUERIMIENTO</b>	:	<b>CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DE:</b> EducaciónBásica – E1 a Comercio Zonal – CZ
<b>SOLICITANTE</b>	:	COMPAÑÍA DE MARIA MARIANISTAS



**ZONIFICACIÓN VIGENTE:** EDUCACION BASICA (Ord. N° 912-MML)



**ZONIFICACIÓN SOLICITADA :** COMERCIO ZONAL





Anexo N° 02 de la Ordenanza N° 2086
Formulario Único de Consulta Vecinal – Cambios de Zonificación

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE: PETICIÓN DE CAMBIO DE ZONIFICACIÓN
N° de expediente: 141067-2019 MML
Fecha de inicio de la consulta: / / Fecha de término de la consulta: / /
Nombre o razon social: COMPAÑÍA DE MARIA MARIANISTAS
Ubicación del predio: Sublote C, Sección A del Fundo Chacarilla del Estaque (Con frente al Jr. Monterrey), Distrito de Santiago de Surco
Zonificación actual: EDUCACION BASICA – E1
Zonificación propuesta: COMERCIO ZONAL - CZ

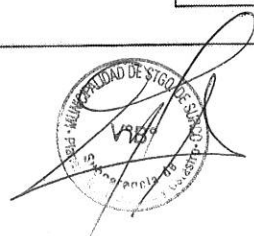
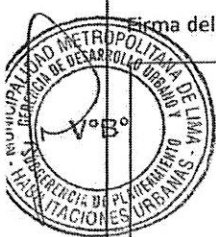
OPINION DEL PROPIETARIO CONSULTADO: (marcar con aspa X o +)
FAVORABLE [ ] DESFAVORABLE [ ]
\* Si su respuesta fue desfavorable, indique porque:

DATOS DEL PROPIETARIO CONSULTADO
Apellidos y Nombres:
DNI: Dirección del predio consultado:

Distancia, con relación al predio sobre el cual se solicita el cambio de zonificación (cuadras):
Fecha / /

Firma del propietario:

Personal municipal:
Sello y V° B°:
Nombre:
Cargo:





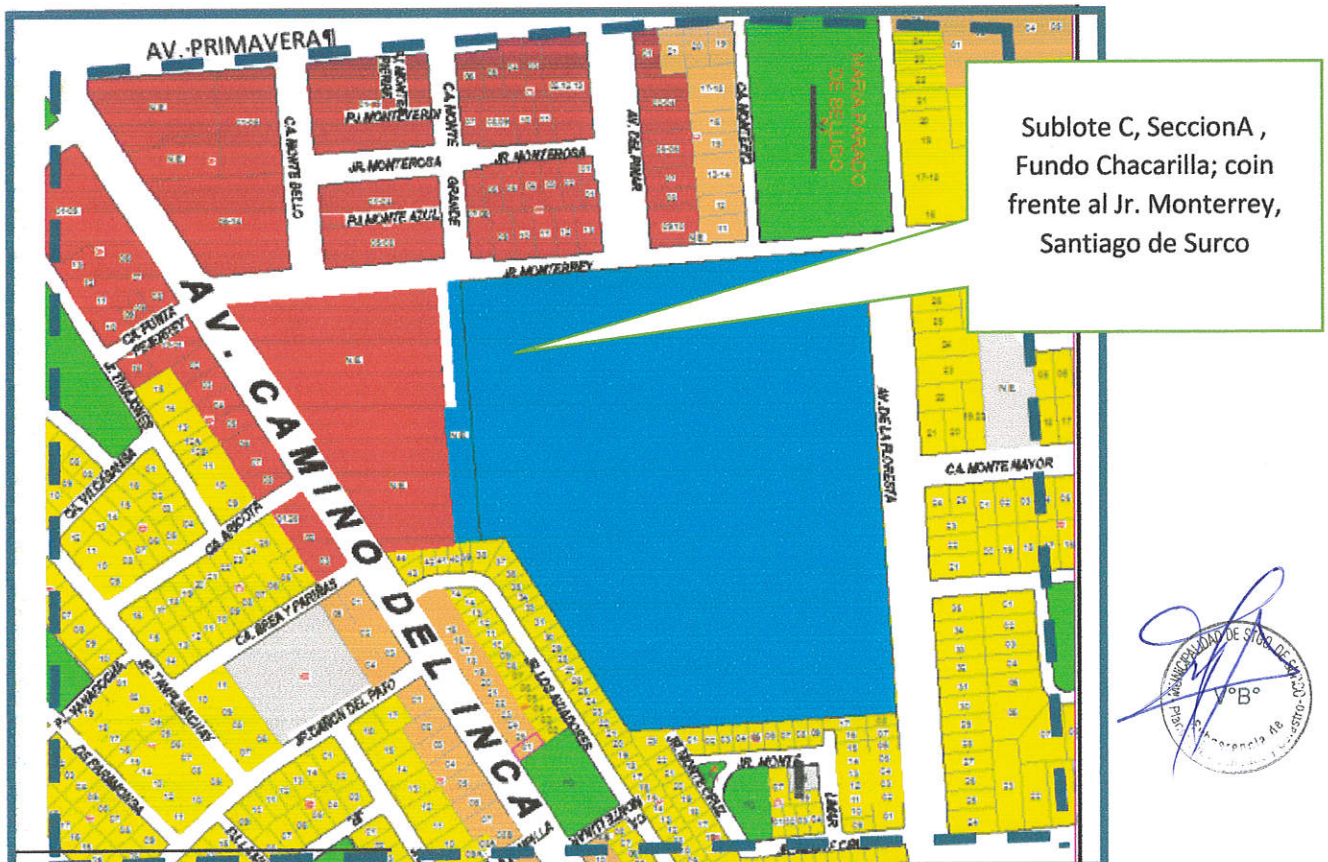
## PETICIÓN DE CAMBIO DE ZONIFICACIÓN - ORDENANZA N° 2086-MML

Ponemos de conocimiento a los vecinos, que se encuentra en trámite en la Municipalidad Metropolitana de Lima, la siguiente petición de Cambio de Zonificación en el marco de la Ordenanza N° 2086 – MML<sup>1</sup>:

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	:	COMPAÑÍA DE MARIA MARIANISTAS
<b>UBICACIÓN DEL PREDIO</b>	:	SUBLOTE C, SECCION A, FUNDO CHACARILLA DEL ESTANQUE,(CON FRENTE EN JR. MONTERREY)- SANTIAGO DE SURCO
<b>ÁREA TOTAL</b>	:	Predio de 10576.42m2
<b>ZONIFICACIÓN ACTUAL</b>	:	EDUCACION BASICA –E1(Ord. N° 912-MML)
<b>ZONIFICACIÓN SOLICITADA</b>	:	COMERCIO ZONAL - CZ
<b>LUGAR A PRESENTAR OPINIONES</b>	:	Municipalidad Distrital de Santiago de Surco. Jr. Bolognesi N° 275, Plaza de Armas de Santiago de Surco

El Plano de Petición de Cambio de Zonificación se exhibirá por quince (15) días hábiles, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° inciso 9.4.2 de la Ordenanza N° 2086-MML, que regula los cambios de zonificación en Lima Metropolitana, a fin de que las instituciones y vecinos en general del Distrito puedan emitir su opinión sobre la petición planteada, debidamente fundamentada y por escrito mediante el Formulario Único de Consulta Vecinal - FUCV

### ÁMBITO DE CONSULTA VECINAL PARA LOS LOTES DIRECTAMENTE INVOLUCRADOS



<sup>1</sup>Ordenanza N° 2086-MML, (publicada el 13/abr./2018) Ordenanza que regula el cambio de zonificación en Lima Metropolitana y derogan la Ordenanza N° 1911-MML